



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: FEBRERO 14 DE 2022

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE	JAMES RIVAS SEGURA Y OTROS
DEMANDADO	MARCO FIDEL JIMÉNEZ BUITRAGO Y OTROS
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2021-00075-00

CLASE DE TRASLADO	EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS - OBJECCIONAL JURAMENTO ESTIMATORIO FORMULADA POR DEMANDADA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Febrero 15 de 2021 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Febrero 21 de 2021 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Cinco (5) días (Art. 370, Art. 110. Art. 206 C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	SÁBADO 20 Y DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 2022
----------------	--

- Para ver las Excepciones dar clic
- [AQUÍ](#)
- [AQUÍ](#)
- [AQUÍ](#)
- [AQUÍ](#)
- [AQUÍ](#)
- [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo:
j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1524afcb29cb846db6ec36a04bc672b14845801d21cf3442bc8b08f49a65f2c3
Documento generado en 11/02/2022 02:07:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>